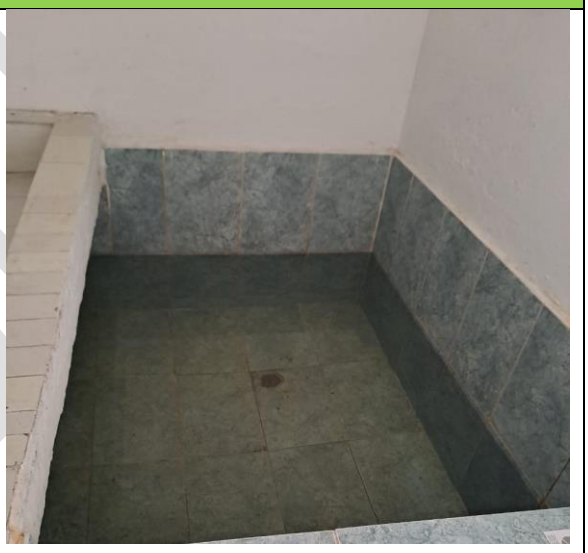
MODALIDAD 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

UDS INIRIDA 2023

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 066 del 2022, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	▪ Realizar uso adecuado de baños y tanques de agua en la UDS Inírida.	 

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de energía	▪ Optimizar el uso de energía. ▪ Al finalizar las actividades los computadores e impresoras deben quedar apagadas. ▪ Desconectar los elementos que no se encuentren siendo utilizados ▪ Apagar las luces cuando nadie se encuentre en la UDS.	

PÚBLICO

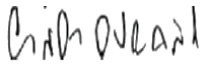
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	**Describir las actividades realizadas**	**Registro fotográfico**
Ahorro y uso eficiente de papel	▪ Los residuos aprovechables deben ser reciclados y/o reutilizados con el fin de disminuir consumos y priorizando el uso del papel reciclado ▪ Se realiza material educativo las lonas de AVVN sobrantes. .	
Manejo de residuos	Tipos de residuos generados: Residuos Aprovechables los cuales son entregados a la persona encargada de la recolección de estos residuos. Puntos Ecológicos: en la UDS Inírida se cuenta con la implementación del punto ecológico, con el fin de realizar la adecuada separación en la fuente y contar con punto apropiado para su almacenamiento.	

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Atentamente,



CINDY DURRAN
Representante legal

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012